

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 87 Miércoles 11 de abril de 2012 Sec. IV. Pág. 16000

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11859 *LLEIDA*

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de Asunto.- 97/2012.

Tipo de concurso.- Voluntario y Ordinario.

Entidad instante del concurso.- Diario La Mañana, S.A., con domicilio en Pol. Ind. El Segre, C/ Josep Baró Travé, parcela 118, de Lleida, con Cif núm. A25037722 e inscrita en el registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración.- 21.03.12.

Administradores concursales.- D.- José María Rusiñol Ribes, como economista, con domicilio en C/ General Britos, núm 2, 1º de Lleida, y telefóno 973.24.05.13 dirección de correo electrónico: concursos@domingorusinyol.com

Facultades del concursado.- Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 26 de marzo de 2012.- .

ID: A120020442-1